

La cláusula de su estatuto que no acepta en la membresía de la CGT a ningún miembro de partido político, es obviamente algo imposible y en nuestra opinión debe ser revocada. Sólo para abordar una parte del argumento: el partido comunista es un partido político, y es obviamente imposible y no revolucionario que ustedes se rehúsen a admitir como miembro de la CGT a cualquier trabajador que a la vez sea miembro del Partido Comunista.

¿Nos permiten otra sugerencia? La CGT es una organización sindical. Pero al mismo tiempo se han admitido en su Congreso delegados de grupos anarquistas y comunistas que nada tienen que ver con los sindicatos. Esto necesariamente habrá de debilitar a la CGT, y contribuirá a hacer de ésta una organización sectaria, en vez de un movimiento sindical de masas. Si los comunistas y los anarquistas desean participar en el Congreso de la CGT, deben hacerse miembros de un sindicato de verdad y asistir como sus representantes. El sistema de grupos no sindicalizados es peligroso y en nuestra opinión debe ser abolido.

Estamos seguros, camaradas, que verán estas sugerencias dentro del espíritu de fraternidad y solidaridad revolucionarias con que fueron hechas. La decisión final depende de ustedes.

Se avecinan grandes luchas para México, y estamos seguros de que su Congreso hará todo lo que esté a su alcance para enfrentar los problemas de organización y acción inherentes a estas luchas venideras.

¡Viva la CGT!

¡Vivan los obreros y campesinos de México!

¡Viva la Internacional Sindical Roja!

¡Viva la Revolución Mundial!

Fraternalmente,
Consejo Panamericano de la Internacional Sindical Roja.
Nueva York, 25 de agosto.

